ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

Ilustre Municipalidad de Quillón
Oficina de Turismo y Cultura

"DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA ID 1213301-26-LE23, SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA ACTIVIDADES PARA LA COMUNIDAD MES DE DICIEMBRE, QUILLÓN 2023"

DECRETO ALCALDICIO Nº 7623 /

QUILLÓN, 07 DIC 2023

VISTOS:

1. Programación Plan Anual de Compras;

2. Ficha Técnica N°116, de fecha 07 de noviembre de 2023, para el gasto denominado **"SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA ACTIVIDADES PARA LA COMUNIDAD MES DE DICIEMBRE, QUILLÓN 2023";**

3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº237/23 de fecha 29 de diciembre de 2022, emitido por el director de Administración y Finanzas;

4. Decreto Alcaldicio N°7.096, de fecha 20 de noviembre de 2023, que aprueba llamado a licitación pública, bases administrativas especiales y designa comisión de evaluación;

5. Licitación Pública ID 1213301-26-LE23;

6. Acta de apertura electrónica de fecha 27 de diciembre de 2023;

7. Acta de evaluación de fecha 29 de noviembre de 2023;

8. Resolución Alcaldicia de fecha 01 de diciembre de 2023;

9. La Ley Nº 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

10. Decreto Alcaldicio N°2.518, de fecha 28 de agosto de 2020, que modifica decretos alcaldicios que indica;

11. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica la continuidad en la planta municipal de directivos que indica;

12. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;

13. La Ley Nº19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

14. Decreto N° 250 Reglamento de Ley N° 19.886 de compras públicas, Artículo 10 y 51;

15. Decreto Nº 1.179 de fecha 19 de febrero del 2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886;

16. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba "Manual de Procedimiento de compras públicas, 2019";

17. Decreto Alcaldicio Nº6.740, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2023;

18. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;

19. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29 de junio de 2021, que nombra como alcalde la comuna de Quillón a Don Miguel Peña Jara;

20. Las facultades que me confiere la **Ley N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación Pública ID N°1213301-26-LE23, denominada **"SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA ACTIVIDADES PARA LA COMUNIDAD MES DE DICIEMBRE, QUILLÓN 2023".**

- Acta de evaluación de fecha 29 de noviembre de 2023, donde la comisión propone al Sr. alcalde declarar inadmisible la propuesta del oferente **JOKER SERVICIOS SPA, RUT 76.938.028-0**, puesto que, habiéndose solicitado documentos a través de foro inverso, informa que no continuará con la participación del proceso licitatorio.

DECRETO:

- **DECLÁRESE DESIERTA**, licitación pública ID N°1213301-26-LE23, denominada **"SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA ACTIVIDADES PARA LA COMUNIDAD MES DE DICIEMBRE, QUILLÓN 2023",** puesto que, habiéndose solicitado documentos a través de foro inverso, el oferente informa que no continuará con la participación del proceso licitatorio.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

YANET TOBAR GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

NAC/aaa
DISTRIBUCIÓN
-SECMU
-ADQUISICIONES DIDECO